RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 369/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION MUNICIPAL A LA FIRMA SD INGENIERIA SA CON RUC Nº 80078119-8 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2018 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESC. BAS. Nº 3637 SAN RAFAEL" CON ID 342323 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Yasy Cañy, 25 de septiembre de 2018

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 13/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018---

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 12/2018 "Construcción de cercado perimetral en Esc. Bas. Nº 3637 San Rafael" con ID 342323 se presentan las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	SD INGENIERIA SA	G. 83.325.000

Que la firma SD Ingeniería SA cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que es imperante la necesidad del cercado perimetral para la entidad educativa para la seguridad de los alumnos que forman parte de institución.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.
RUFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY INTENDENCIA
Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **SD Ingeniería SA** por valor de **G. 83.325.000 (Guaraníes ochenta y tres millones trescientos veinticinco mil)** la Contratación Directa (CD) Nº 12/2018 "Construcción de cercado perimetral en Esc. Bas. Nº 3637 San Rafael" con ID 342323. ---------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la Firma SD Ingeniería SA con RUC Nº 80078119-8 ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.

Rufino Torres Brítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY INTENDENCIA

Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal

Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy